

TRASLADO PARA CONTESTAR				
				FECHA DE INICIO 5 DE FEBRERO DE 2019
MEDIO DE CONTROL Y RADICADO	JUEZ	DEMANDANTE	DEMANDADO	VENCIMIENTO DEL TRASLADO
REPARACIÓN DIRECTA RADICADO 20001-33- 33-007-2018-00488-00	SANDRA PATRICIA PEÑA SERRANO	EMILSE CAROLA SIERRA Y OTROS	HOSPITAL DE AGUSTIN CODAZZI Y OTROS	18 DE MARZO DE 2019

CONSTANCIA: hoy 5 de febrero de 2019 se publica la presente lista en la página web de la Rama Judicial – Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito judicial de Valledupar. El traslado para **CONTESTAR** la demanda correrá por el término de **TREINTA (30) días**, en cumplimiento a lo ordenado en auto de fecha treinta y uno (31) de enero de 2019, por medio del cual se amplía el término para contestar la demanda, por treinta (30) días más contados a partir del vencimiento del término inicial del traslado de la misma, conforme se indica en el numeral 5 del artículo 175 de la Ley 1437 de 2011, término que inicia el día de hoy.


MARIA ESPERANZA ISEÑA ROSADO
 Secretaria